



Mendoza, 29 de noviembre de 2017.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0024974/2017 y la Nota CUY: 0033455/2017, en los cual la Srta. María Fernanda BARTOLOMÉ, solicita adscripción al espacio curricular "Introducción a la Psicomotricidad" de la Licenciatura en Psicomotricidad Educativa, y

CONSIDERANDO:

Que, la Prof. Fanny Raquel CHALABE, profesora titular del espacio curricular, informa que el mismo no posee adscripto y accede a la solicitud de la Srta. BARTOLOMÉ.

Que, en fs. 24, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 09 de noviembre de 2017, sugiere al Consejo Directivo aprobar el pedido de adscripción realizado por la Srta. María Fernanda BARTOLOMÉ al espacio curricular: "Introducción a la Psicomotricidad", de la Licenciatura en Psicomotricidad Educativa, en virtud de los informes favorables de la profesora titular y el Departamento respectivo.

Que, en fs. 24, el Consejo Directivo, en su sesión del día 16 de noviembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Designar en la categoría alumno Adscripto Ad Honorem en la Facultad de Educación, a la Srta. María Fernanda BARTOLOMÉ (D.N.I N° 28.627.173) en el espacio curricular: "Introducción a la Psicomotricidad", por haber cumplimentado lo establecido en la Ordenanza N° 08/09-CD y teniendo en cuenta el informe emitido por la profesora titular del espacio.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Dra. ANA MARÍA L. SISTI
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo